FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

Señores
ALCALDIA DE MANIZALES
Carrera21 entre calles 22 y 23
MANIZALES

En nombre propio por medio de este documento me permito CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que Yo WENTZER MAURICIO LEON TORRES CC. 91075487 De SAN GILhe cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, Fondo de Fomento a la Construcción FIC y nómina dentro de los Seis (6) meses anteriores a la fecha, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Por lo anterior de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona Natural denominada LEON TORRES WENTZER MAURICIO de los aportes que estoy obligado según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia.

Dado en MANIZALES, a los 15 días del mes agosto de 2023.

WENTZER MAURICIO LEON TORRES

Bucaramanga, agosto 15 de 2023

Señores
Alcaldia de Manizales

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **ALVARO RICARDO DIAZ NIETO**, identificado con 91.160.313 de FLORIDABLANCA, en mi condición de Representante Legal PLC SYSTEM S.A.S identificada con Nit 901.073.723-8, certifico que a la fecha la firma que represento (o la persona natural), se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBFy Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

FIRMA ----------
ALVARO RICARDO DIAZ NIETO
C.C. 91.160.313
PLC SYSTEM S.A.S

FIRMA ----------
FABIO EDUARDO DIAZ MALDONADO
C.C. 91.248.999
TP 127236-T

FABIO EDUARDO DIAZ MALDONADO
CONTADOR PÚBLICO


Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
127236-T
FABIO EDUARDO
DIAZ MALDONADO
C.C. 91248999
RESOLUCION INSCRIPCION 211
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FECHA 2007/07/1
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
13648
48980
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.248.999

DIAZ MALDONADO
APELLIDOS

FABIO EDUARDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1966
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

12-DIC-1984 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

A-2700100-59110911-M-0091248999-20030903 0357303246B 01 131790444

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1747553C43AE7607 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FABIO EDUARDO DIAZ MALDONADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91248999 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 127236-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

66878-T

ROBERTO
GOMEZ SALCEDO
C.C. 91220208
RESOLUCION INSCRIPCION 151 FECHA 12/08/1999
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 76033



FIRMA DEL TITULAR 76525

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.220.208**

GOMEZ SALCEDO

APELLIDOS

ROBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1962**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-AGO-1980 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00330740-M-0091220208-20110902 **00279**27066A 5 1431480504

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3A704D3BBD8D662E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROBERTO GOMEZ SALCEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91220208 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 66878-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Powered by CamScanner